

EL ERROR DEMOCRISTIANO

[...] Ya hemos dicho que el demo-cristianismo rechaza la realidad de la naturaleza en cuanto a sus dimensiones sociales y políticas. También rechaza la realidad del orden sobrenatural o sacramental en el orden político. Manifiesta una doble personalidad, que admitiría lo sobrenatural en lo religioso y que negaría su presencia en la vida política de la comunidad. Por lo tanto, se contentan con predicar una «cristianización» de la sociedad política que no convertiría a ésta en un orden políticamente católico. No se dan cuenta de que esta doctrina va contra la misma estructura de la psicología humana. Es como si un hombre enamorado de una mujer, a su vez enamorada de él, tuviera que contenerse y no casarse con ella, como si tuviera que contentarse con amarla desde lejos, sin entrar en una unión íntima y normal con ella. Poniendo la metáfora en términos políticos tenemos que concluir que, una vez cristianizada una sociedad, se convierte naturalmente en un orden institucionalmente cristiano. Si amamos a Cristo en las profundidades del corazón, tenemos que implantar ese amor en el foro público. Dejando aparte todos los argumentos (y son muchos y poderosos) de la tradición católica en favor de un Estado confesionalmente católico, podemos decir que tal Estado es la consecuencia natural de todo país católico como España.

El demo-cristianismo, entonces, niega una sacramentalización de la sociedad, su conversión en un orden públicamente cristiano y católico. Por lo tanto, rechaza el poder del hombre redimido de sacramentalizar el mundo y de elevar a un nivel sobrenatural todas las cosas que Dios ha creado. Si un padre de familia puede bendecir el

pan que comen sus hijos y así levantarlo a un orden nuevo; si un obrero puede ofrecer a Dios su trabajo diario y así hace que aquel trabajo participe en el misterio de la redención, también puede hacerlo el hombre en cuanto a sus instituciones políticas. Aunque los democristianos no lo admitirían, su doctrina corresponde a la luterana, en cuanto a la gracia. Como ya hemos visto, Lutero negó que la gracia pudiera transformar la naturaleza humana. Según él, la gracia funciona como una capa que cubre los pecados del hombre. Ahora bien: los demo-cristianos predicán una política capaz de ser cubierta por la fe de los hombres y capaz de ser dirigida por cristianos, pero no capaz de ser transfigurada y, por lo tanto, sacramentalizada. Las instituciones pueden cristianizarse, pero nunca pueden ser cristianas. Sugerimos que esta doctrina sea una contradicción y aun una contradicción ridícula y casi cómica. ¡Es una contradicción porque una institución cristianizada ya ha llegado a ser cristiana! ¡Es una contradicción ridícula porque supone que un hombre pueda fingir que una institución cristiana no lo sea! ¡Es una comedia porque exige que el hombre no vea lo que ya ha visto, sin negar que lo que ha visto lo ha visto de verdad!

Aquí yace una clave enorme para entender la diferencia entre el demo-cristianismo y la tradición occidental cristiana. Para aquél, la Encarnación se aplica solamente a los hombres y nunca a sus instituciones, como si la estructura humana pudiera arrancarse de las relaciones sociales que le pertenecen íntegramente. Aquí tropezamos con una teología muy defectuosa de la Encarnación: una falta de verla en toda la grandeza de su marcha a través de la historia. La Encarnación –según San Pablo y toda la tradición católica– se aplica a toda la creación, y esto incluye a la comunidad política también. Todas las cosas encuentran y participan en la Redención de Nuestro Señor. De una manera análoga, esta doctrina religiosa emparenta con la estructura psicológica del hombre que busca, como ya hemos dicho, una unión, una síntesis de toda la realidad, de todo lo que entra dentro del ritmo de la existencia humana. En conclusión, el demo-cristianismo, simplemente, no encaja dentro de lo que conocemos del hombre y menos aún dentro de lo que conocemos del hombre cristiano.

FREDERICK D. WILHELMSSEN